

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019.

En la citada sesión se han adoptado los siguientes acuerdos:

- Se aprueban las actas de las sesiones anteriores, correspondientes a las celebradas los días 16 y 23 de abril de 2019.
- Se aprueban los siguientes Convenios reguladores de subvenciones para la anualidad 2019, a firmar con las Asociaciones que se citan: Agrupación de Música y Danza “Manuel de Falla”, Hermandad Ferroviaria, Asociación Cultural “Bailes de Salón”, Junta de Cofradías de Semana Santa, Asociación Belenística, Asociación “Fideles Ordini”, Asociación “Lazarillo”, Cofradía de San Antón, Hermandad de Nuestro Padre Jesús, Asociación “Coro Mansil Nahar”, Asociación Cultural “Airén”, Asociación “Julián Sánchez Maroto”, Asociación Coral Polifónica Mater Assumpta, Hermandad Virgen de la Paz y Asociación Cultural “Amigos de Paco Boni”.
- Se resuelven diversos asuntos en relación con exacciones municipales.
- Se aprueba la contratación con la Asociación Juvenil Talayot de dos actividades en verano de 2019: Campamento, pequeverano y premonitores para el área de Juventud y actividades lúdicas, deportivas y otras para los usuarios del Centro Ocupacional.
- Se aprueba el Plan de vacaciones del personal funcionario para 2019.
- Se aprueba el uso de la herramienta electrónica denominada Órganos Colegiados-Junta de Gobierno Local, que presta la Excm.Diputación Provincial, a partir de esta fecha para indicado órgano municipal.
- Se toma constancia de las Sentencias recaídas en el P.Abreviado 395/2018 y 348/2018, ordenando su cumplimiento.
- Se autoriza baja en la autorización del puesto núm.8 del mercado de abastos.
- Se concede la cesión del despacho 9 del Vivero de Empresas a un particular, como emprendedor, determinado la formalización de los oportunos documentos para su efectividad.
- Se solicita subvención ante la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, de módulos para la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, al amparo de la convocatoria abierta al efecto.

Manzanares, 8 de mayo de 2019.

Fíjese en el Tablón,

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,

